

MARTES, 4 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 236

JUNTA VECINAL DE ARGOMILLA

CVE-2018-10508 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

La Junta Vecinal de Argomilla de Cayón, en sesión ordinaria de fecha 20 noviembre de 2018, acordó la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2017, se expone al público junto con sus justificantes, durante quince días naturales.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RD leg.2/2004 de 5 marzo, por el que se aprueba del Texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Argomilla de Cayón, 21 de noviembre de 2018.

El presidente,
Eduardo Vélez Herrera.

2018/10508

CVE-2018-10508